

REF.: Rectifica Resolución Exenta N° 734, de 19 de diciembre de 2017, que constituye registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020-2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

SANTIAGO, 20 DIC 2017

RESOLUCION EXENTA N° 736

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 9° letra h) del D.L. N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente, "la Comisión", modificado por la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía;
- b) Lo establecido en el D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos, modificada por la Ley N° 20.936, en adelante e indistintamente la "Ley" o "Ley General de Servicios Eléctricos";
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en adelante e indistintamente, "Ley N° 19.880";
- d) Lo señalado en la Resolución Exenta CNE N° 380, de 20 de julio de 2017, que establece plazos, requisitos y condiciones aplicables al proceso de valorización de las instalaciones de los sistemas de transmisión nacional, zonal, para polos de desarrollo, y de las instalaciones de los sistemas de transmisión dedicada utilizadas por usuarios sometidos a regulación de precios, en adelante e indistintamente "Resolución Exenta N° 380";
- e) Lo dispuesto en la Resolución Exenta CNE N° 382, de 20 de julio de 2017, que establece las normas necesarias para la adecuada implementación del registro de participación ciudadana a que se refiere el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente "Resolución Exenta N° 382";

- f) Lo dispuesto en la Resolución Exenta CNE N° 734, de 19 de diciembre de 2017, que constituye registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020-2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente, "Resolución Exenta N° 734"; y
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 90°, 106°, 107° y 119° de la Ley, en la Resolución Exenta N° 380, y en el artículo 2° letra d) de la Resolución Exenta N° 382, la Comisión abrió un registro de participación ciudadana, efectuando la convocatoria a inscribirse en el mismo mediante las publicaciones respectivas, estableciendo un plazo para ello desde el 13 de noviembre al hasta el 04 de diciembre del presente año;
- b) Que, una vez finalizado el plazo señalado en el considerando anterior, la Comisión dictó la Resolución Exenta N° 734, con la finalidad de constituir el registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020-2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos;
- c) Que, efectuada una revisión del acto administrativo individualizado en el considerando precedente, se han detectado ciertos errores de copia en las tablas contenidas en el considerando i) y en el ARTÍCULO PRIMERO;
- d) Que, en consecuencia, en virtud de lo establecido en el artículo 62° de la Ley N° 19.880, se procederá a efectuar una rectificación de la Resolución Exenta N° 734 en las partes pertinentes.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Rectifícase la Resolución Exenta CNE N° 734, de 19 de diciembre de 2017, que constituye el registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020-2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en el siguiente sentido:

1) Reemplázase la tabla contenida en el considerando i) por la siguiente:

N°	NOMBRE	CATEGORÍA
1	Acciona Energía Chile Holdings S.A.	Participante
2	AES Gener S.A.	Participante
3	Almeyda Solar SpA.	Participante
4	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Participante
5	Andes Mainstream SpA.	Participante
6	Arauco Bioenergía S.A.	Participante
7	Celeo Redes Chile Ltda.	Participante
8	Charrúa Transmisora de Energía S.A.	Participante
9	Chilquinta Energía S.A.	Participante
10	Compañía General de Electricidad S.A.	Participante
11	Compañía Minera Doña Inés de Collaguasi SCM.	Participante
12	Colbún S.A.	Participante
13	Colbún Transmisión S.A.	Participante
14	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Participante
15	Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A.	Participante
16	Edelnor Transmisión S.A.	Participante
17	El Romero SpA.	Participante
18	Eletrans II S.A.	Participante
19	Eletrans S.A.	Participante
20	Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.	Participante
21	Empresa Eléctrica Angamos S.A.	Participante
22	Empresa Eléctrica Cochran SpA.	Participante
23	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Participante
24	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Participante
25	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Participante
26	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Participante
27	Empresa Eléctrica Lican S.A.	Participante
28	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Participante
29	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Participante
30	Enel Distribución Chile S.A.	Participante
31	Enel Generación Chile S.A.	Participante
32	Enel Green Power del Sur SpA.	Participante
33	Enel Green Power Ltda.	Participante



N°	NOMBRE	CATEGORÍA
34	EPM Transmisión Chile S.A.	Participante
35	Gasatacama S.A.	Participante
36	Generadora Corcovado SpA.	Participante
37	Geotérmica del Norte S.A.	Participante
38	Guacolda Energía S.A.	Participante
39	Hydrochile S.A.	Participante
40	Inter Chile S.A	Participante
41	Luz Linares S.A.	Participante
42	Luz Parral S.A.	Participante
43	Parque Eólico Taltal S.A.	Participante
44	Parque Eólico Taltal S.A.	Participante
45	Parque Eólico Valle de los Vientos S.A.	Participante
46	Quemchi Generadora de Electricidad S.A.	Participante
47	San Gabriel SpA.	Participante
48	Sierra Gorda SCM.	Participante
49	Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Participante
50	Sistema de Transmisión del Norte S.A.	Participante
51	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Participante
52	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Participante
53	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.	Participante
54	Sociedad Eléctrica Santiago SpA	Participante
55	Transchile Charrúa Transmisión S.A.	Participante
56	Transec S.A.	Participante
57	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Participante
58	Asociación de Consumidores de Energía no Regulados A.G. (ACENOR)	Usuario o Institución Interesada
59	ENC Energy Consultants SpA.	Usuario o Institución Interesada
60	Pequeños y Medianos Generadores Asociación Gremial (GPM AG)	Usuario o Institución Interesada

2) Reemplázase la tabla contenida en el ARTÍCULO PRIMERO por la siguiente:

N°	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
1	Acciona Energía Chile Holdings S.A.	Participante	Carlos Mendoza	carlosalfredo.mendoza.robles@gmail.com



CNE COMISIÓN
NACIONAL
DE ENERGÍA

Ministerio de Energía

Nº	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
2	AES Gener S.A.	Participante	Felipe Rodríguez Chacón	felipe.rodriquez@aes.com
3	Almeyda Solar SpA.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
4	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Participante	Manuel Sanz Burgoa	msanz@celeoredes.com; ctabilo@celeoredes.com; dbravo@celeoredes.com
5	Andes Mainstream SpA.	Participante	Christian Alberto Soto Ruiz	regulacion.electrica.chile@mainstreamrp.com christian.soto@mainstreamrp.com
6	Arauco Bioenergía S.A.	Participante	Leonardo Bastidas Almarza	bioenergia@arauco.cl
7	Celeo Redes Chile Ltda.	Participante	Manuel Sanz Burgoa	msanz@celeoredes.com; ctabilo@celeoredes.com; dbravo@celeoredes.com
8	Charrúa Transmisora de Energía S.A.	Participante	Manuel Sanz Burgoa	msanz@celeoredes.com; ctabilo@celeoredes.com; dbravo@celeoredes.com
9	Chilquinta Energía S.A.	Participante	Cristián Andrés Martínez Vergara Leslie Bárbara Sepúlveda Vergara	camartin@chilquinta.cl lsepulve@chilquinta.cl
10	Compañía General de Electricidad S.A.	Participante	Francisco Sánchez Hormazábal	fsanchez@cgedistribucion.cl
11	Compañía Minera Doña Inés de Collaguasi SCM.	Participante	Leopoldo Gaegger	legaegge@collahuasi.cl
12	Colbún S.A.	Participante	Paulina Basoalto Saavedra	pbasoalto@colbun.cl
13	Colbún Transmisión S.A.	Participante	Santiago Bradford Vicuña	sbradford@colbun.cl
14	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Participante	Cristián Andrés Martínez Vergara	camartin@chilquinta.cl
15	Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A.	Participante	Manuel Sanz Burgoa	msanz@celeoredes.com ctabilo@celeoredes.com dbravo@celeoredes.com
16	Edelnor Transmisión S.A.	Participante	Robin Cuevas Canales Paul Baillarie Rosenmann	robin.cuevas@cl.engie.com paul.baillarie@cl.engie.com
17	El Romero SpA.	Participante	Víctor Navarrete	victormanuel.navarrete.astudillo@acciona.com
18	Eletrans II S.A.	Participante	Julio Herrera	jherrerm@electrans.cl
19	Eletrans S.A.	Participante	Julio Herrera	jherrerm@electrans.cl
20	Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.	Participante	Mauricio Camposano Ibarra	mcamposano@cge.cl

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Edificio Santiago Downtown IV, Piso 13, Santiago, Chile
Tel: (2) 2797 2600
www.cne.cl

Gobierno de Chile

N°	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
21	Empresa Eléctrica Angamos S.A.	Participante	Bruno Guarini Del Buono	bruno.guarini@aes.com
22	Empresa Eléctrica Cochrane SpA.	Participante	Cristian Romero Hernández	cristian.romero@aes.com
23	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Participante	fernando Traub D'Amico	fjtraubd@cge.cl
24	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Participante	Fernando Traub D'Amico	fjtraubd@cge.cl
25	Empresa Eléctrica de Iquique S.A	Participante	Fernando Traub D'Amico	fjtraubd@cge.cl
26	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Participante	Jorge Javier Muñoz Sepúlveda	javier.munoz@saesa.cl
27	Empresa Eléctrica Lican S.A.	Participante	Javier Rojas Hechenleitner	javier.rojas@matrizenergia.cl
28	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
29	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
30	Enel Distribución Chile S.A.	Participante	Daniel Gómez Sagner	daniel.gomez@enel.com
31	Enel Generación Chile S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
32	Enel Green Power del Sur SpA.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
33	Enel Green Power Ltda.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
34	EPM Transmisión Chile S.A.	Participante	Juan Pablo Vergara Enríquez	epmchile@epmechile.com
35	Gasatacama S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
36	Generadora Corcovado SpA.	Participante	Cristian Aguayo Sanhueza	cristian.aguayo@avenir.cl
37	Geotérmica del Norte S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
38	Guacolda Energía S.A.	Participante	Cristian Marcelo Muñoz Montecinos	cmunoz@aes.com cmmunozm@uc.cl
39	Hydrochile S.A.	Participante	Tomás Fahrenkrog B.	tfahrenkrog@hydrochile.com
40	Inter Chile S.A	Participante	Daniel Patricio Mancilla	dmancilla@interchile.com
41	Luz Linares S.A.	Participante	Cristián Andrés Martínez Vergara	camartin@chilquinta.cl
42	Luz Parral S.A.	Participante	Cristián Andrés Martínez Vergara	camartin@chilquinta.cl
43	Parque Eólico Taltal S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
44	Parque Eólico Taltal S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
45	Parque Eólico Valle de los Vientos S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
46	Quemchi Generadora de Electricidad S.A.	Participante	Javier Rojas Hechenleitner	javier.rojas@matrizenergia.cl

N°	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
47	San Gabriel SpA.	Participante	Felipe Pezo	felipeantonio.pezo.pena@acciona.com
48	Sierra Gorda SCM.	Participante	Gerardo Barrenechea Tangol	Gerardo.Barrenechea@sgscm.cl
49	Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Participante	Tomás Francisco Reid Macho	tomas.reid@saesa.cl
50	Sistema de Transmisión del Norte S.A.	Participante	Evelyn Verónica Becerra Aravena	evelyn.becerra@saesa.cl
51	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Participante	Mauricio Esteban Pereira Olate	mauricio.pereira@saesa.cl
52	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Participante	Rodrigo Andrés Miranda Díaz	rodrigo.miranda@saesa.cl
53	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.	Participante	Juan Pablo Rodrigo Maldonado Guzmán	juan.maldonado@saesa.cl
54	Sociedad Eléctrica Santiago SpA	Participante	Alejandro Gómez Méndez	alejandro.gomez@aes.com
55	Transchile Charrúa Transmisión S.A.	Participante	Javier Gómez Carrasco	javier.gomez@ferrovial.com
56	Transelec S.A.	Participante	Raúl Valpuesta Araya	rvalpuesta@transelec.cl
57	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Participante	Gaston Zepeda Carrasco	gzepeda@colbun.cl
58	Asociación de Consumidores de Energía no Regulados A.G. (ACENOR)	Usuario o Institución Interesada	Rubén Sánchez Menares	rubensanchez@acenor.cl; dir.ejecutiva@acenor.cl
59	ENC Energy Consultants SpA.	Usuario o Institución Interesada	Juan Pablo Rojas	juanpablo.rojas@enc.cl
60	Pequeños y Medianos Generadores Asociación Gremial (GPM AG)	Usuario o Institución Interesada	Carlos Barría Quezada	cbarria@gpm-ag.cl

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad a lo establecido en el artículo 106° y 119° de la Ley General de Servicios Eléctricos, los participantes y usuarios e instituciones interesadas inscritos en el registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020-2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período, tendrán derecho a participar en dicho proceso de acuerdo a lo establecido en el artículo 107° y siguientes, así como presentar discrepancias al Panel de Expertos, cuando corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese a las personas inscritas en el registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020-2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período, de la presente rectificación, mediante correo electrónico.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente resolución en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía.

Archívese, notifíquese y publíquese

ANDRÉS ROMERO CELEDÓN
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

CZR/TSO/JMA/XOC/LZG

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento Jurídico CNE
2. Departamento Eléctrico CNE
3. Departamento de Regulación Económica CNE
4. Oficina de Partes CNE